



ACTA NÚMERO 43
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
23 DE JUNIO DE 2025

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **15 horas** con **05 minutos** del día **veintitrés de junio** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el C. **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenos tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 fracción IV, Artículo 44 fracción II y Artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio; se les ha convocado para celebrar el día de hoy 23 de junio de 2025, una Sesión Extraordinaria.

PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el C. **Secretario del R. Ayuntamiento** procedió: "con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA.....	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....	REGIDORA.....	PRESENTE



**PUNTO NUMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTO ÚNICO**

Continuando con el uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTR. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, da a conocer el siguiente punto del orden del día: **ASUNTO ÚNICO: SOLICITUD AL R. AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.**

Acto seguido, manifiesta que nuestro Municipio es una Entidad Publica con patrimonio propio y cuenta con las facultades para celebrar el mencionado convenio, siendo titular el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, así como también, menciona que este Instituto ofrece de manera gratuita los servicios educativos que presta a través de la Unidad de Operación en Nuevo León entre las personas de 15 años y más años que no sepan leer y/o escribir o que no tengan concluida su primaria y/o secundaria

Del mismo modo, informa que dentro de este Convenio el Municipio se compromete de manera enunciativa, más no limitativa, a:

- I. Difundir los servicios de **"EL INEA"** y requisitos de incorporación, entre las personas jóvenes y adultas que no hayan concluido la primaria y la secundaria, dando prioridad a las personas de Alfabetización, a través de sus dependencias municipales y medios oficiales de comunicación, brigadas o eventos de cualquier índole de contacto con la ciudadanía.
- II. Promocionar el programa educativo de **"EL INEA"**, dirigido a la población que cuente con acceso a internet para iniciar y concluir en línea su nivel educativo.
- III. Recabar información de las personas candidatas para la obtención del certificado de primaria y secundaria, y entregar vía oficio listado a **"EL INEA"** bajo los lineamientos de protección de datos personales, en apego estricto a la normatividad vigente.
- IV. Canalizar a **"EL INEA"** las personas candidatas identificadas para ser sujetas a la evaluación y obtención del certificado correspondiente. Se priorizará la atención de las personas candidatas enlistadas vía oficio, para continuidad al proceso y trámite correspondiente.
- V. Designar a su personal para las actividades de asesoría educativa y/o aplicación de exámenes como responsabilidad social participando como voluntarios sin gratificación.
- VI. Gestionar la reproducción de guías de reconocimiento de saberes y/ exámenes diagnósticos para proporcionarlas gratuitamente a la población objetivo.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Handwritten signature

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema en cuestión, el C. Presidente Municipal, **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, somete a su consideración la aprobación de la **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**, y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

*M.º P.º Pueblo Lito
O.R.*

**PUNTO NÚMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

En uso de la palabra el C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **quince horas con dieciséis minutos del día veintitrés de junio del año 2025**.

DAMOS FE.

Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Roberto Hernández Flores
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Norma Leticia Villarreal Yeverino
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

Jose Antonio Balderas Rodriguez
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juana de la Cruz González Villarreal
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

